(No,) y/si (tavía/tamién) habiâ de sel (verdad) (que...)!, y habiâ de sel!



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

1- Normalmente se usa para mostrar nuestro rechazo y nuestra preocupación, sorpresa o escándalo por algo que nos parece poco probable pero demasiado malo como para quedarnos tranquilos. Equivalente a: ¡*Ojalá no*! Si empezamos con "**No** " el rechazo suena más enfático. También es opcional y enfático añadir "**tavía**" (*todavía*) o "**tamién**" (*también*), o "**verdad**".

2- Al contrario, para expresar la esperanza de que algo bueno podría ocurrir, aunque sea muy poco probale y parezca un sueño. Equivalente a: ¡*Ojalá*!

3- En las dos acepciones anteriores se puede añadir al final "**verdad**" para más énfasis. Pero también podemos añadir otra palabra, como "mentira, mañana, lunes" o cualquier otra cosa, y la idea sería: "*Espero no tener la mala suerte de que...*".

Ver: ¡No y dejará!

• —Van a echal izque a dos o tres del trabajo. A vel si nô le toca a tu primo, el probe. —Nô, y tamién habriâ de sel verdad. Que últimamente pace que le toca to, di que sí.

• Nô m'está gustando na ese nublao. Con lo que nos falta entavía pa llegal y sin paraguas ¡Madre mía, y había de sel!

• ?Izque un niño s'ha roto el brazo ena escuela. Digo yo que nô será el muestro. ?¡Y había de sel, madre, y había de sel!

• ?¿Va a echal la lotería? Pos via echal-la yo tamién. ?Nô, y tamién habiâ de sel que pa una vez que la echa usté vaye y le toque y a mí nunca na.

• ?Como nô pare de llovel mos se v'a arringal esa viga y mos se viene el techo abajo. ?Nô, si habiâ de sel verdá, hijito. Mos acababa de apañal, sí.

• ?¿Te imaginas si le dieran el trabajo al muestro Antoñito? ?¡Oys, si habiâ de sel! A to los santos se lo estoy pidiendo día sí y al otro tamién.

• ?Dicen izque vendrán un día de esta semana a vel-lo. ?Nô, y habiâ de sel mañana, con to los días que hay! Pos si vienen mañana nô estamos nenguno.

• M'he cruzao con uno pol la calle pero iba yo en mis pensamientos y ni sé quién juera. ¡Y habiâ de sel Felipe, con lo que se enfá namas que pasas sin decil na!

• Pero nosotros habiâmos estao na mas que pallá, pacá, y de esa encina a la otra, claro. ¡No, y también habían de leválsela! Bueno, el resultao es que nos defendimos, cada uno debajo su mata, hasta que pasó el tío.

• —Ide qu'este mes tampoco mos pue pagal. —¡Y habiâ de dejal-lo a deber, con lo mal que lo estamos ya pasando!

• —Dice la tele qu'izque viene agua pa to la semana. —Nô, y tavía habiâ de ponelse a llovel, con lo retrasaos que vamos en la cosecha.

Campos semánticos: Expresiones

Comentarios:

En raras ocasiones se puede oír la forma "**habría**" en lugar de "**había**" por influencia de nuestra construcción del condicional, pues ambas formas son intercambiables en las oraciones condicionales (*Si lo juera sabío, te lo **había/habría** dicho*). Casi siempre se pronuncia con el acento al final, en la **A** (**habiâ**), pero a veces podemos usar **había**, con acento en la **I**, para enfatizar la idea de que es cosa mala, o usar **habría** para enfatizar la idea de que la probabilidad es remota.

Origen: Nos entró a través del castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

La frase de donde vendría nuestra expresión sería "**¡y había de ser X!**", lo que significa "*¡debería ser X!*". En la acepción 2 se usa con ese sentido literal, en las otras se usa con sentido irónico.

El uso del verbo "**haber de**" para expresar obligación (hoy: "**tener que**") era la forma habitual en el castellano medieval pero a partir del XVI las formas "**deber** (*de*)" y "**tener que**" fue sustituyéndola sobre todo en el lenguaje hablado, y "**haber de**" quedó como forma muy culta y literaria. Sin embargo en nuestro dialecto continuó siendo normal en el lenguaje oral.

En la Edad Media lo vemos usado a veces con ese sentido irónico de "¿cómo podría ser eso cierto?". De ese sentido es de donde deriva el sentido peraleo:.

"*Duerme, señor, que aún agora nos acostamos. No he yo pegado bien los ojos, ¿ya **había de ser** de día*?" (*La Celestina*, Fernando de Rojas, c. 1499).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com